

CAPÍTULO 5. El control y sus cambios en la profesión contable

Zuray A. Melgarejo¹

Daniela Zemanate²

¹ Profesora Asociada de la Escuela de Administración de Empresas y Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: zamelgarejomo@unal.edu.co

² Estudiante de sexto semestre de Contaduría Pública – Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: danielazemanate@usantotomas.edu.co

Introducción.

Desde sus inicios, los cambios en la profesión contable han sido significativos (Baracaldo-Lozano y Daza Giraldo, 2015) y el área de control también se ha visto afectada (Johson, Baird, Caster, Dilla, 2003). Tales cambios, han generado en el área de control dos ejes problemáticos. El primer eje, hace referencia a la independencia de criterio en el profesional de la contaduría pública y, el segundo eje, señala la falta de integración de los diversos conocimientos y herramientas para conseguir seguridad en los procesos organizacionales y en los mercados (Universidad Nacional de Colombia, 2013).

El control entendido como una de las lógicas intrínsecas de la contabilidad (Sunder, 2003; Mattessich, 1995), se diferencia de la evaluación y verificación de la información (Gómez, 2004). Sin embargo, en el ámbito educativo colombiano, el área de control es entendida como los procesos de control sobre la información, como lo son el control complementario de la verificación por medio del auditaje, el aseguramiento, el censo, el peritaje o la revisión (Gómez, 2004).

En este sentido, los dos ejes problemáticos orientan la discusión del área de control y su relación con los cambios en la profesión contable. En primer lugar, respecto al eje problemático de la independencia de criterio de los profesionales de la contaduría, Sunder (2003) señala que ha sido objeto de extensos comentarios y análisis a través de los años. Los recientes debates se han enfocado en la infracción de la independencia debida a los honorarios que por servicios de consultoría reciben las empresas de auditoría de los clientes que auditan. Lo anterior, según Sunder (2003) como consecuencia de los problemas de agencia, en el que durante varios siglos se ha estudiado mucho para encontrar un ordenamiento que equilibre los intereses y los incentivos del principal y el agente.

En Colombia, según Álvarez (2011), la revisoría fiscal también se ve presionada por la competencia. En este caso, las firmas ofrecen al mercado amplios portafolios de servicios, en algunas ocasiones con actividades opuestas y contradictorias en su ejercicio profesional, comprometiendo su independencia y poniendo en riesgo su idoneidad. Es así, que uno de los cambios más importantes para la profesión contable del país, es el cambio de la función de control adjudicada por ley al contador público, como Revisor Fiscal, asimilado a un funcionario público, por el ejercicio de una labor, que aunque importante como es la auditoría de estados financieros, nunca es comparable, ni equiparable a la función de dar *fe pública*.

Por otra parte y respecto a la integración de los diversos conocimientos y herramientas para conseguir seguridad en los procesos organizacionales y de los mercados, la auditoría ha evolucionado y va más allá de la auditoría financiera. En este sentido, tenemos la auditoría social, auditoría ambiental, auditoría de sistemas, auditoría de salud, auditoría forense, entre otras (Montilla y Herrera, 2006).

Por ejemplo, diversos estudios desde la doctrina contable y la doctrina ambientalista, desarrollados en Iberoamérica reconocen que la auditoría ambiental es la herramienta de gestión capaz de evaluar y sentar las bases a las políticas ambientales en las empresas; la misma ejecuta análisis de los riesgos ambientales generados y evalúa su impacto con el complemento de otras herramientas como la evaluación de impacto ambiental, la contabilidad ambiental, la reingeniería empresarial (Antúnez, 2015).

Asimismo, la auditoría forense es una forma aplicada de la inteligencia financiera y es un tipo de auditoría especializada, diferente de la financiera. Esta tiene como propósito descubrir o documentar fraudes y delitos, en especial financieros, en el desarrollo de las funciones públicas o privadas de las empresas (Pantoja, 2012).

Hoy en día, uno de los grandes problemas que permea la economía internacional es la prevención y la detección del fraude organizacional (Baracaldo-Lozano y Daza Giraldo, 2015). Por ello actualmente, la importancia de contar con pruebas técnicas financieras especializadas que complementen la labor de las autoridades o de la defensa. Estas técnicas financieras forenses especializadas se conocen como auditoría forense, que es distinta a la auditoría financiera tradicional. Sin embargo, en los planes de estudio de algunos de los programas de contaduría pública acreditados en el país, aún no han sido incorporados los temas de auditoría forense, contabilidad forense y técnicas para la detección y administración del riesgo de fraude, entre otros (Baracaldo-Lozano y Daza Giraldo, 2015).

En varias investigaciones internacionales, las escuelas de negocios han recibido gran parte de la responsabilidad por la falta de educación y entrenamiento de los contadores en la detección del fraude. En este sentido, tres son los problemas en la educación que han contribuido a los fraudes, estos son: (i) insuficiente entrenamiento ético, por lo que los estudiantes no son capaces de enfrentar dilemas éticos; (ii) no se enseña a los estudiantes sobre el fraude, por lo que la mayoría de estudiantes no conoce sobre los elementos de este fenómeno y (iii) la forma como la contabilidad y los negocios se enseñan, ya que muchas de las metodologías no ayudan a desarrollar la habilidades analíticas (Albrecht, et al., 2012).

Por otra parte, el control de la gestión también juega un papel importante en la contabilidad. El control de la gestión, entendido como un sistema para facilitar el suave funcionamiento de las relaciones de rendición de cuentas entre las partes interesadas, permite determinar el alcance de los objetivos que cohesionan las diversas partes de interés inmersas en la entidad (Álvarez, 2011).

Otro cambio importante en nuestro país, es la adopción del modelo de auditoría agenciado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). En este modelo, se destaca la necesidad de armonizar los procedimientos contables para que la información sea fiable, objetiva, relevante y comparable a nivel internacional y en especial debido a la globalización

e internacionalización de la economía, que busca eliminar fronteras y facilitar la realización de negocios en todo el mundo a través de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y a su vez, garantizar el profesionalismo, independencia y objetividad de los auditores.

Sin embargo, según Álvarez (2011) dicho modelo ha hecho crisis, y por tanto debe ser examinada con juicio y detenimiento por las entidades gubernamentales y por nuestra profesión en general. Según lo demuestran recientes experiencias en el plano internacional, no son de máxima utilidad ni brillan por su efectividad.

En fin, la importancia del control en el mundo es indiscutible, porque como disciplina y técnica de la información financiera y operacional de las empresas, debe cumplir con mayores exigencias cada día y estar al tanto de las crecientes necesidades de las empresas. Asimismo, el área de control tiene el compromiso de fortalecer la perspectiva de la responsabilidad social y la confianza pública, propias de la profesión contable.

Para realizar lo anterior, el documento esta organizado de la siguiente manera. En primer lugar, se presenta la metodología, en la cual se describen los pasos que permitieron el desarrollo de la investigación. En segundo lugar, se describen las tendencias temáticas en el área de control en Colombia. En tercer lugar, se caracteriza el proceso de formación en el área de control en el programa curricular de contaduría pública de la Universidad Santo Tomas de Bogotá y se propone como las tendencias identificadas pueden contribuir al proceso de formación. Finalmente, se plantean unas conclusiones de acuerdo con lo descrito.

Referencias

- Ahumada, M., Matallana, E., y Ardila, D. (2016). Impacto y análisis de las Normas Internacionales en el desarrollo de la función del revisor fiscal en Colombia. *Revista Activos*, 13(27), 101-142.
- Albrecht, W. Steve; Albrecht, Chad O.; Albrecht, Conan C. y Zimbelman, Mark F. (2012). *Fraud Examination*. Mason, Ohio: South-Western College Pub.
- Álvarez, H. (2011). Saludo de bienvenida al profesor Shyam Sunder. *Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 15(25), 144-148.
- Andréu, J. (s.f.). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Recuperado el 25 de 06 de 2017, de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Antúnez, A. (2015). La auditoría ambiental como función de la administración pública en la protección del bien público ambiental, para construir la empresa amigable con el ambiente como meta del desarrollo sostenible. *Revista Criterio Libre*, enero – junio, 13(22), 80-97.
- Arcenegui, J., y Martín, J. (2015). Propuesta de un modelo para la prevención y gestión del riesgo de fraude interno por banca paralela en bancos españoles. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42), 625-660.
- Arroyo, J. (2015). Técnicas contables de investigación de fraude y blanqueo de capitales. *Gestión Joven*, 13, 72-93.
- Baracaldo-Lozano, N. A. y Daza-Giraldo, L. E. (2015). Panorama de los currículos de programas de contaduría pública en Colombia frente a contenidos de auditoría forense y prevención de delitos financieros. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42), 733-759. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana>.
- Cardona, L., Varón, M., y Arias, S. (2014). El Caso Interbolsa: Analizado desde la Problemática. *Libre Empresa*, 141-162.
- Flórez, M., Hernández, L., y Gallego, L. (2015). Tableros de control como herramienta especializada: perspectiva desde la auditoría forense. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42), 661-687.
- Gómez, M. (2004). Una evaluación del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde la teoría de la contabilidad y el control. *Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 24, 112-131.
- Gutiérrez, R., y Católico, D. (2015). E-control en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42), 553-578.
- Johnson, E. N.; Baird, J.; Caster, P. y Dilla, W. N. (2003). Challenges to Audit Education for the 21st Century: A Survey of Curricula, Course Content, and Delivery Methods. *Issues in Accounting Education*, 18(3), 241-263.
- Martínez, E. (2015). Control interno y competitividad organizacional. *Lumina*, 15, 194-213.
- Mattessich, R. (1995). Conditional-normative accounting methodology: Incorporating value judgments and means-end relations of an applied science. *Accounting, Organizations and Society*, 20(4), 259-284.

- Montilla, O. y Herrera, L. (2006). El deber ser de la Auditoría. *Estudios Gerenciales*, (22)98, 83 – 110.
- Nova, L., y Duque, E. (2015). Desarrollo metodológico para la operacionalización eficaz de la estrategia en Pymes colombianas, una perspectiva teórica. *Criterio Libre*, 13(23), 165-199.
- Pantoja, J. (2012) ¿Quién ejerce la auditoría forense en los delitos económicos y financieros?. *TENDENCIAS, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño*, XIII(2) – 2do. Semestre 2012, Julio – Diciembre, 241-250.
- Pardo, S. (2015). Prácticas de valoración y gobierno corporativo: medios para la resignificación del control en las organizaciones colombianas. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(40), 205-231.
- Universidad Nacional de Colombia, (2013). Proyecto Educativo de Programa. Autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas de pregrado de Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Administración y Contaduría Pública, Programa Curricular de Contaduría Pública. Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://www.pregrado.unal.edu.co/docs/pep/pep_2_6.pdf
- Ramírez, M., Robayo, N., y Parra, L. (2015). La prueba pericial contable especializada en los delitos económicos y financieros: análisis del caso DMG. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42), 689-712.
- Rojas, F. (2015). Marco de Referencia de la Contabilidad Pública Gubernamental: Diagnóstico del cumplimiento de los planes de saneamiento fiscal, financiero y contable de los municipios priorizados por el departamento de Antioquia. *Revista Contaduría*, 66, 163-174.
- Salas, J. y Reyes, N. (2015). Modelo propuesto para la detección de fraudes por parte de los auditores internos basado en las Normas Internacionales de Auditoría. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42), 579-623.
- Sunder, S. (2003). La estructura de la contabilidad y la auditoría: un replanteamiento. *Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 22, Julio – diciembre, 85-96.
- Trujillo, B., Hormechea, K., y Grajales, J. (2015). El papel de la auditoría forense en un caso de lavado de activos en Santiago de Cali. *Cuadernos Contabilidad*, 16(42), 713-731.